

Oficio N° 8201

pog/pvw
S.49^a

VALPARAÍSO, 7 de julio de 2009

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que establece una franquicia tributaria respecto de sistemas solares térmicos. (Boletín N° 6174-05).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 561/SEC/09, de 1 de julio de 2009.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados